



OFICINA DEL DECANO

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS
FACULTAD DE HUMANIDADES



15 de diciembre de 1977

M E M O R A N D O

A : Dra. Belén M. Serra, Decana de Estudios
Lic. Ovidio Santa, Director, Oficina de Personal

DE : 
Eladio Rivera Quinones, Decano

ASUNTO: Solicitudes de licencias para el 1978-79

Les incluyo una relación de las prioridades que fijamos a las solicitudes de licencias de profesores y empleados de la Facultad de Humanidades para el año 1978-79. Estas prioridades se fijaron en reunión del Comité Asesor, presidido por el Decano, celebrada el miércoles 7 de diciembre de 1977. Son también las recomendaciones del Decano.


Para las Licencias sin Sueldo con Ayuda Económica seguimos el orden que se establece en la Certificación Núm. 92 (72-73) de la Junta Administrativa, aún vigente. En el caso de las Licencias Sabáticas nos guiamos por los criterios que ha utilizado la Junta en los últimos años y que no se han certificado. También utilizamos los usos y costumbres de la Junta para las Licencias sin Sueldo.

La información fundamental relativa al orden en que se considerarían las solicitudes, y también la información sobre los criterios de méritos que guiarían la fijación de prioridades dentro de cada grupo, se incluyó en un memorando del Decano enviado a los Directores de Departamentos y Programas y Miembros de los Comités de Personal y Presupuesto con fecha de 14 de julio de 1977. Incluyo copia.

Cada miembro del Comité Asesor tenía en su poder con seis días de anticipación, la siguiente información:

1. copia del plan detallado de la labor a realizar durante el período de la licencia de cada uno de los solicitantes.
2. copia de un Estudio para Solicitudes de Licencias, que incluía: nombre del profesor, rango, preparación académica, años de servicio, propósito de la licencia, período solicitado y una relación de las licencias disfrutadas. Incluyo copia.
3. copia del informe del Comité de Personal y Presupuesto de cada departamento o programa.

Lic. Santa: (No le han concedido la licencia)

Se incluye memorando donde el Sr. Decano envía a esta oficina las licencias que ese Depto. interesaba presentar a la Junta Admva. En la 3^{ra} página del mismo aparece el nombre de la Proj. Ajona para hacer investigaciones y publicaciones. Además la propia solicitud aparece endosada por el Decano. Atentamente, 



4. lista de solicitudes de licencias con los nombres de los solicitantes incluidos en el subgrupo que le pertenece dentro de la clase de licencia que solicitaron.

El Comité Asesor trabajó con la mayor objetividad posible en la consideración de las solicitudes de licencias. Las prioridades que se fijaron están fundamentadas en consideraciones de méritos.

Licencias sin Sueldo con Ayuda Económica

Extensiones de licencias a personal docente con plazas fijas

1. William Bradford
2. Mercedes López Baralt
3. Carmen Vázquez Arce
4. Carmen Y. San Miguel
5. Joan Martin Fayer
6. Hanne Reck
7. Janet Hauggard
8. Carmen Raffucci
9. José F. Gómez
10. Francis Schwartz
11. Ruth Hernández
12. Emanuel Paparella
13. Carlos H. Soto²
14. Fernando H. Caso²

Nuevas solicitudes de licencias a personal docente con plazas fijas

15. Ada M. Vilar
16. Isabel Huyke
17. Adolfo Jiménez Benítez

Nuevas solicitudes de licencias a personal administrativo con plazas fijas

Zulma I. González (Auxiliar Administrativo V)¹

El Comité Asesor decidió no recomendar la solicitud de la Prof. María A. Frau debido a que esta profesora ha disfrutado ya del número de licencias que se conceden para terminar el doctorado. Se podría recomendar en base a méritos excepcionales, pero los datos a la disposición del Comité Asesor no demuestran que este caso tenga esos méritos especiales.

¹ La Sra. Zulma I. González (Auxiliar Administrativo V) solicita un semestre para terminar su bachillerato en Pedagogía con concentración en Secretarial. El Comité Asesor acordó recomendar esta licencia de manera especial por los altos méritos de la empleada en el desempeño de sus funciones y su deseo de superación.

² No se incluyeron en el listado original porque no habían enviado la solicitud.



Por otro lado, el Comité Asesor decidió recomendar las extensiones de licencias de los profesores Janet Haugaard y Joan M. Fayer, a pesar de que estas profesoras han disfrutado ya del número de licencias que se conceden para el doctorado. Consideramos que son casos excepcionales por las siguientes razones:

Janet Haugaard

Los estudios doctorales que sigue en la Universidad de Cornell, requieren un mínimo de cuatro años. Hay comunicación oficial a tales efectos; incluyo copia.

Joan M. Fayer

Esta profesora ha tomado más tiempo en sus estudios de doctorado debido a que cambió la orientación de la especialidad para atender necesidades del Departamento de Inglés. Tres de los cuatro años de estudios que lleva los ha terminado con su propio esfuerzo económico con licencias sin sueldo.

También se recomienda la licencia de la Prof. Joan F. McMurray debido a que los dos años de licencia sin sueldo que ella disfrutó fueron con el propósito de atender una situación especial en su hogar. Para fines de estudios doctorales solamente ha disfrutado de una año de licencia sabática.

Licencias Sabáticas

I. Para estudios doctorales

A. Terminar grado

1. Angelina Morfi
2. Héctor Vega Drouet

B. Continuar estudios

3. Luz M. Betancourt
4. Joan McMurray
5. Elías López Sobá

C. Iniciar estudios

6. José A. Pérez Ruiz
7. Sonia R. de Carrillo

II. Para Investigaciones y Publicaciones

1. Camelia Ortiz de Roig
2. Humberto López Morales
3. Manfred Kerkoff
4. Gloria Arjona
5. Arturo Davila
6. Charles Toth
7. Thomas Noel

Esta licencia fue solicitada sin éxito cuando correspondía hacerlo: el año pasado.

OPE-13
Rev. 2-14-67

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS
OFICINA DE PERSONAL
Rio Piedras, Puerto Rico



SOLICITUD DE LICENCIA EXTRAORDINARIA

(Véase instrucciones al dorso)

1. Tipo de licencia solicitada:
- | | | |
|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> sin sueldo con ayuda económica | <input type="checkbox"/> Verano-con sueldo y ayuda económica | <input type="checkbox"/> con sueldo por enfermedad* |
| <input type="checkbox"/> con sueldo por el Verano | <input checked="" type="checkbox"/> sabática | <input type="checkbox"/> con sueldo |

2. Nombre : 3. Rango o título : 4. Sueldo .
Gloria Arjona : Profesora
5. Departamento : 6. Facultad : 7. Tipo de Contrato
Estudios Hispánicos Humanidades : Permanente
8. Duración de la licencia que solicita: Desde *agosto 1978* Hasta *agosto 1979*
 día mes año día mes año
9. Universidad donde cursará estudios: *En mi oficina; en mi casa*
donde tengo mi biblioteca e intereses familiares
10. Ciudad : Estado :

11. Propósito de la licencia: (Detállense los planes completos a seguir)
Estudiar; redactar trabajos literarios; atender asuntos de la salud de mi familia y mía propia

INFORMACION A SUPLIRSE SOLAMENTE EN LOS CASOS DE SOLICITUD DE LICENCIA SIN SUELDO CON AYUDA ECONOMICA, AYUDA ECONOMICA Y SABATICA

12. Estado civil: Certifico que lo informado aquí es lo correcto y quedo sujeto a cualquier cambio de comprobarse lo contrario a lo que aquí certifico.
- | | | |
|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> soltero sin dependientes | <input checked="" type="checkbox"/> soltero con dependientes | <input type="checkbox"/> casado no jefe de familia |
| <input type="checkbox"/> casado jefe de familia sin hijos | <input type="checkbox"/> casado jefe de familia con hijos | |
- En los casos en que se reclame compensación por jefatura de familia o dependientes, debe remitirse evidencia a la Oficina de Personal.

13. Núm. de hijos : Núm. de otros dependientes : 14. ¿Es su cónyuge miembro del claustro? : 15. ¿Ha solicitado este licencia extraordinaria? :
- 4* : *4* : Si No : Si No

16. Si su cónyuge solicitó licencia extraordinaria indique el periodo : 17. Tipo de licencia que solicitó: :
- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> con sueldo | <input checked="" type="checkbox"/> sabática |
| <input type="checkbox"/> sin sueldo | <input type="checkbox"/> sin sueldo con ayuda económica |
| <input type="checkbox"/> ayuda económica | |

18. Nombre del cónyuge, si este es miembro del personal universitario y disfrutara de licencia extraordinaria : 19. Facultad a que pertenece el cónyuge: :

20 octubre / 1977 Fecha : *Gloria Arjona* Firma del Solicitante

*Es indispensable que se acompañe el formulario OPE-8b, Certificado para Recomendar licencia por enfermedad, debidamente autorizado.

Véase al dorso la firma del señor Decano.

Información a ser suplida por el Decano de la Facultad:

1. Conlleva esta licencia el nombramiento de un sustituto Si No
2. Sueldo que recibirá el sustituto \$ _____
3. Distribución de tareas del solicitante en caso de que no haya necesidad de sustituirlo.



CURSO : SECCION : NOMBRE DEL MAESTRO A HACERSE CARGO
:
:
:
:

4. Anotaciones adicionales que se deseen hacer:

Recomendada:

Fecha: 1 de diciembre 1977

Decano:

[Handwritten signature]

PARA USO DE LA OFICINA DE PERSONAL

1. Grados Académicos : Año : Universidad
2. Licencias : Períodos
- a) con ayuda económica
- b) sin sueldo
- c) sabática
- d) con sueldo
- e) servicio militar
3. Número de años de servicio activo _____

RECIBIDA
OFICINA DE PERSONAL
RECINTO DE LOS RÍOS PIEDRAS
477 DEC - 5 PM 2:57

Fecha

Director, Oficina de Personal

INSTRUCCIONES: Someta este formulario en duplicado a la Oficina de Personal Exento a través del Decano de su Facultad o del Jefe Administrativo de su división (en el caso de empleados administrativos exentos). Usese en todos los casos de solicitud de licencia con sueldo, sin sueldo con ayuda económica, sin sueldo y sabática.